

En nombre por el Excmo. Consejo Memorial de Ramon Pita Executor de Senten-  
cia de Sentencia / a Alberto Pita /  
En esta Ciudad, haciendo presente con el mayor respeto, ha-  
tenido Carta de Matheo Pita vutio que los de la de Palenzia  
pase a ella a acabarse de habilitar en su ejercicio, lo que le  
puesca aseptar por no hallarse perfectamente impuesto; Y  
mediante aque vu Padre Alberto Pita se halla en la dia en esta  
dha Ciudad de acomodado, y que por su practica ya buster para  
el oficio podria muy desempeñarlo con la ayuda de otro hijo me-  
nor que trae en su compana; En esta atencion suplica en  
didamente al Ayuntamiento se sirva admitirle en esta Pla-  
za, y permitir que el referido vaya con dicho vutio, con lo de may  
que contiene. Deseo tambien una certificacion dada y  
firmada por D. Thomas tinaxero y Milanora, Cronista  
mayor de Carlos decha Ciudad de Palenzia; Por la que  
se acredita que el dho Alberto Pita ha estado viviendo en  
ella el cargo de tal Executor de Sentencias, del que se ha  
despedido de quando en su lugar a Matheo Pita su hermano,  
y que ha cumplido dho oficio practicando quantas senten-  
cias se han ofresido en su tiempo sin contradiccion, ni repug-  
nancia alguna; de la qual se entere a este Ayuntamiento  
y habiendo lo oido y lo que se ha informado a su favor, desde  
luego dio por el excludido a Ramon Pita de la Plaza de  
Reconosco y Executor de Sentencias que le estaba  
confesida, y nombro para que exerza una y otra a los